

TRANSTAINERCORP S.A.

INFORME DEL COMISIARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A la empresa

TRANSTAINERCORP S.A.

Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **TRANSTAINERCORP S.A.**

1. (Una Sociedad Anónima constituida el 10 de junio de 2011 en el Ecuador con un capital suscrito de USD \$12,000.00, presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado el 31 de diciembre del 2019).

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **TRANSTAINERCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Como parte de la revisión, se realizaron ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente si ha dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

4. De acuerdo con el punto 3 no existen asuntos que hayan llamado mi atención que nos hicieran creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **TRANSTAINERCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones.
5. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los estados financieros han sido presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se determina un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.
7. Las transacciones reportadas durante el 2019 corresponden al giro del negocio.

José Eduardo Moncada

José Eduardo Moncada Andrade
N° de Registro 050170
Comisario